



Área

TCyD Técnicas de
Comunicación y Debate

Curso

1º y 2º de Bachillerato

Profesor

Javier B. Teira Lafuente

Grupo

1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

El contenido de la asignatura está dividido en veinte sesiones a lo largo de todo el curso, a cada una de las cuales le corresponde una lección. La primera de ellas está dedicada a la introducción de los distintos tipos de contenidos (Progymnasmata –ejercicios preliminares de composición-, Lógica, Retórica, Comunicación no verbal y Debate) y a la estructura misma de las sesiones según la metodología UCA.

Tras una breve recapitulación de la clase anterior o tras resolver algún ejercicio propuesto en la misma, el profesor introducirá cada clase con (a) la declamación de un ejemplo de composición que sirva a los alumnos como ejemplo e ilustración de la breve descripción teórica que se llevará a cabo cada día del ejercicio preliminar correspondiente. A continuación, se desarrollará la parte teórica de la lección, explicando los conceptos de Lógica y Retórica programados, así como el apartado correspondiente de Comunicación no verbal. En el tiempo restante, se resolverán en clase uno o dos ejercicios relacionados con la teoría explicada y se terminará con un test instantáneo de evaluación, realizado con la aplicación “Plickers”, utilizando tarjetas individuales con códigos QR y la pantalla del proyector.

A partir de la sesión 14, los contenidos de Progymnasmata y Retórica cederán paulatinamente el paso a los contenidos de Debate. En realidad, la Retórica y los ejercicios de composición de los Progymnasmata son de suyo preparatorios para el debate, en la medida en que desarrollan habilidades y competencias imprescindibles para el mismo; de ahí que las técnicas de debate cobren protagonismo en la última fase del curso, una vez que se han fortalecido las habilidades retóricas y de composición.

Se expone a continuación, con forma de índice, la secuencia de las sesiones del curso y el contenido programado para cada una de ellas.

INDICE DEL CURSO DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y DEBATE

1. INTRODUCCIÓN.

- a. *Progymnasmata*.
- b. Lógica.
- c. Retórica.
- d. Debate.
- e. Comunicación no verbal.
- f. Ejercicios.
 - i. Puesta en práctica.
- g. Evaluación y refuerzo: Test con respuesta múltiple “Plickers”.

2. LECCIÓN 2.
 - a. PROGYM: FÁBULA
 - b. LÓGICA:
 - i. CAPÍTULO 1: La definición, tipos y finalidad.
 - ii. CAPÍTULO 2: Genero y especie.
 - iii. CAPÍTULO 3: Extensión e intensión.
 - c. RETÓRICA: Definición. Partes de la retórica.
 - d. Comunicación no verbal: V.A.S.E.
3. LECCIÓN 3.
 - a. PROGYM: NARRACIÓN
 - b. LÓGICA:
 - i. CAPÍTULO 4: Métodos para definir.
 - ii. CAPÍTULO 5: Reglas para definir por género y diferencia específica.
 - c. RETÓRICA: Los tres tipos de discurso retórico.
 - d. Comunicación no verbal: Tipos de gestos.
4. LECCIÓN 4.
 - a. PROGYM: Anécdota.
 - b. LÓGICA:
 - i. CAPÍTULO 6: Enunciados.
 - ii. CAPÍTULO 7: Enunciados independientes.
 - iii. CAPÍTULO 8: Enunciados dependientes.
 - c. RETÓRICA: Invención o preparación del discurso.
 - d. Comunicación no verbal: la mirada.
5. LECCIÓN 5:
 - a. PROGYM: PROVERBIO.
 - b. LÓGICA:
 - i. CAPÍTULO 9: Relaciones entre enunciados.
 - ii. CAPÍTULO 10: Consistencia y discrepancia.
 - c. RETÓRICA: Disposición (Exordio, narración y división).
 - d. Comunicación no verbal: las manos.
6. LECCIÓN 6:
 - a. PROGYM: REFUTACIÓN Y CONFIRMACIÓN.
 - b. LÓGICA:
 - i. CAPÍTULO 11: Un único verbo fundamental.
 - ii. CAPÍTULO 12: Enunciados categóricos normales.
 - c. RETÓRICA: Disposición (Prueba, refutación y conclusión).
 - d. Comunicación no verbal: los pies.
7. LECCIÓN 7:
 - a. PROGYM: LUGAR COMÚN
 - b. LÓGICA:
 - i. CAPÍTULO 13: El Cuadro de oposición.
 - ii. CAPÍTULO 14: Contradicción.
 - iii. CAPÍTULOS 15 Y 16: Contrarias y subcontrarias.
 - iv. CAPÍTULOS 17 y 18: Alternas y superalternas.
 - c. RETÓRICA: Elocución. Estilo y ornamento.
 - d. Comunicación no verbal: la cabeza.
8. LECCIÓN 8:
 - a. PROGYM: ENCOMIO Y VITUPERACIÓN
 - b. LÓGICA:
 - i. CAPÍTULO 19: Razonamientos.
 - ii. CAPÍTULO 20: El silogismo.
 - iii. CAPÍTULOS 21 Y 22: El modo y la figura del silogismo.
 - c. RETÓRICA: Memoria.
 - d. Comunicación no verbal: controlar los nervios.
9. LECCIÓN 9
 - a. PROGYM: COMPARACIÓN.
 - b. LÓGICA:
 - i. CAPÍTULO 23: Verdad y validez.
 - ii. CAPÍTULO 24: La prueba del silogismo mediante el contraejemplo.
 - c. RETÓRICA: Pronunciación o acción.
 - d. Comunicación no verbal: la voz.
10. LECCIÓN 10:
 - a. PROGYM: ETOPEYA O PERSONIFICACIÓN.
 - b. LÓGICA:

- i. CAPÍTULO 25: Términos distribuidos.
 - ii. CAPÍTULO 26: La prueba de silogismo mediante reglas.
 - c. RETÓRICA: Ethos.
 - d. Comunicación no verbal: los silencios y la improvisación.
- 11. LECCIÓN 11
 - a. PROGYM: DESCRIPCIÓN.
 - b. LÓGICA:
 - i. CAPÍTULO 27: Inferencias inmediatas.
 - ii. CAPÍTULO 28: La traducción de los enunciados del lenguaje ordinario
 - iii. CAPÍTULO 29: Traducir enunciados exclusivos e inclusivos.
 - c. RETÓRICA: Pathos.
 - d. Comunicación no verbal: frente a la pizarra o pantalla.
- 12. LECCIÓN 12:
 - a. PROGYM: TESIS.
 - b. LÓGICA:
 - i. CAPÍTULO 30: Entimemas, epiqueremas y sorites.
 - c. RETÓRICA: Logos I. Términos, enunciados, definiciones y relaciones.
 - d. Comunicación no verbal: el asiento y la mesa.
- 13. LECCIÓN 13:
 - a. PROGYM: LEY
 - b. LÓGICA:
 - i. CAPÍTULO 31: Silogismos hipotéticos.
 - c. RETÓRICA: Logos II. Máximas y ejemplos.
 - d. Comunicación no verbal: El saludo.
- 14. LECCIÓN 14:
 - a. DEBATE: Definición y objetivos.
 - b. LÓGICA:
 - i. Capítulo 32: La fundamentación de conclusiones.
 - c. RETÓRICA: Logos III. Argumentos deductivos y refutaciones.
 - d. Comunicación no verbal: entrar y salir.
- 15. LECCIÓN 15:
 - a. DEBATE: Formatos de debate.
 - b. LÓGICA:
 - i. Capítulos 33-34: Tipos de falacias y cómo detectarlas I.
 - c. RETÓRICA: Niveles de estilo y figuras del lenguaje.
 - d. Comunicación no verbal: ante críticas y ataques.
- 16. LECCIÓN 16:
 - a. DEBATE: Estrategias y tácticas.
 - b. LÓGICA:
 - i. Capítulos 35-36: Tipos de falacias y cómo detectarlas II.
 - c. RETÓRICA: Tropos y alusiones.
 - d. Comunicación no verbal: CNV en las entrevistas.
- 17. LECCIÓN 17:
 - a. LÓGICA:
 - i. Lógica proposicional: simplificación de fórmulas.
 - b. RETÓRICA: Los discursos más famosos.
 - c. DEBATE: Preparamos un debate.
- 18. LECCIÓN 18:
 - a. LÓGICA:
 - i. Lógica digital.
 - b. Los debates más famosos.
 - c. DEBATE: Práctica de debate.
- 19. LECCIÓN 19:
 - a. LÓGICA:
 - i. La identidad formal de la inteligencia.
 - b. DEBATE: Práctica de debate.
- 20. LECCIÓN 20:
 - a. Amar, pensar, hablar, saber: *Transcendence* y *Las crónicas de Narnia*.
 - b. DEBATE: Práctica de debate.

2- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto (Observación, análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión, el sentido crítico y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de competencias y la efectividad de los aprendizajes).

Por estas razones, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo lo anterior se completará con trabajos por proyectos cuando la ocasión lo requiera.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
 - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
- 2- Explicación del profesor:
 - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
 - Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
- 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
- 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc)

3- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

a) Comunicación lingüística.

El contenido de la asignatura en su totalidad está consagrado al desarrollo de la competencia lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Todo el bloque de lógica incide directamente en la potenciación del razonamiento abstracto, también desde el punto de vista de la matemática y, por supuesto, de la programación electrónica. La lección 18, aborda explícitamente el papel de la lógica en el campo del diseño electrónico.

c) Competencia digital.

Tal y como se ha apuntado en el epígrafe anterior, la lección 18 aborda explícitamente el papel de la lógica en el campo del diseño electrónico. En todo caso, entre los objetivos principales de la asignatura se encuentra el desarrollo de la autoconciencia y autocontrol, en tanto que seres racionales e inteligentes, frente al significado e importancia creciente del concepto de inteligencia artificial y sus realizaciones tecnológicas.

d) Aprender a aprender.

El dominio de la comunicación y las técnicas de razonamiento y argumentación inherentes son una vía privilegiada de potenciación de esta competencia.

e) Competencias sociales y cívicas.

La sociabilidad y la ciudadanía son inseparables de la comunicación interpersonal, de ahí que la asignatura sea especialmente importante para el desarrollo de esta competencia.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La capacidad de iniciativa y el emprendimiento dependen directamente de la asertividad y de la capacidad propositiva, y ambas necesitan apoyarse necesariamente en la capacidad comunicativa.

g) Conciencia y expresiones culturales.

La cultura tiene sus raíces en el lenguaje y éste es el camino insustituible para acceder al núcleo de la cultura, de ahí que el cultivo de las competencias comunicativas sea imprescindible para desarrollar plenamente esta competencia.

4-CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA.

EN TODAS LAS ÁREAS/MATERIAS SE PONE LO SIGUIENTE:

En el desarrollo de la materia se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso y de las Unidades Didácticas los siguientes elementos:

Bloque de elementos relacionados con aspectos curriculares:

- 1- Comprensión lectora
- 2-Expresión oral y escrita

Bloque de elementos relacionados con la prevención de:

- 1-La violencia terrorista y/o cualquier otra forma de violencia
- 2-Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación

Bloque de elementos relacionado con la empresa y el trabajo:

- 1-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.
- 2-Adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresa.

Bloque de elementos relacionados con los semejantes y el contexto:

- 1-La educación cívica y constitucional
- 2-El desarrollo sostenible y el medio ambiente

5-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO.

Recomendación de lecturas relacionadas con el contenido de la asignatura.

6- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Evaluación continua con Plickers al final de cada clase. Registro histórico individualizado de respuestas y resultados.

Evaluación mediante una prueba oral y otra escrita, al final de cada una de las tres evaluaciones, de las técnicas de comunicación (oral y escrita) y/o debate desarrolladas en el periodo.

7- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS/MATERIAS PENDIENTES.

No hay alumnos con el área pendiente.

8- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

B- Medidas especializadas de atención educativa:

- **Adaptaciones de acceso al currículo** para aquellos alumnos que presenten dificultades auditivas, visuales y motóricas.

9- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).

Apuntes de clase.

10-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Discurso de Navidad.
Debate de fin de curso.

11-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Departamento Didáctico
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso
Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.
3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones

A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d- Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

12- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES.

Dicho procedimiento se realizará según la ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.